

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y GARANTIZAR AL CONJUNTO DE CIUDADANOS EL ACCESO A LAS PRESTACIONES SANITARIAS ESTABLECIDAS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN LA LEY GENERAL DE SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0284]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0284, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para reducir las listas de espera y garantizar al conjunto de ciudadanos el acceso a las prestaciones sanitarias establecidas tanto en la Constitución como en la Ley General de Sanidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0284]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Iñigo Fernández García, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los médicos de los hospitales Valdecilla y Sierrallana los que han decidido renunciar a realizar las actividades extra programadas fuera de su jornada ordinaria. Esta medida, votada por unanimidad en la asamblea convocada por el Sindicato Médico, implica que dejarán de operar, de ver consultas y de realizar pruebas complementarias por las tardes. Una decisión que, de llevarse a cabo supondrá un más preocupante obstáculo para la reducción de unas listas de espera ya desbocadas hace tiempo que arroja los peores datos de la serie histórica.

Ante esta situación que se repite de nuevo y contradice las opiniones vertidas por el gobierno para atajar el problema de las listas de espera, se interpela

Criterios del Gobierno de Cantabria para reducir las listas de espera y garantizar al conjunto de ciudadanos de Cantabria el acceso a las prestaciones sanitarias que tanto la Constitución como la Ley General de Sanidad establecen y que tienen un impacto muy negativo en la salud

En Santander, a 28 de febrero de 2023

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."